



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2019-00815-00.

A través del memorial que milita a fl. 78 del expediente digital, la accionada confiere poder al abogado FREDY WILSON LONDOÑO LÓPEZ, identificado con C.C. N° 9.729.622 y T.P. N° 155.390 del C.S. de la J. En ese sentido, **se reconoce personería** al nombrado togado, para actuar en representación de los intereses de la perseguida, de conformidad con los fines y en los términos establecidos en el respectivo mandato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO No. ____ DEL 11 DE AGOSTO
DE 2020

SECRETARIA

ogc